

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FALABELLA PERU S.A.A. (ANTES INVERSIONES Y SERVICIOS FALABELLA PERU S.A.)

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 05/03/2015

Hora : 10:00

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Modificación de Estatuto Social por Variación de Cap. Social, Patrimonio y/o Cta. de Acc. de Inv.
- DELEGACION DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO PARA IMPLEMENTAR EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. : Delegar en el Directorio de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades, la facultad de determinar los términos y condiciones del aumento del capital social aprobado, encontrándose facultados para modificar la obligación de pago de una prima de capital, las fechas de registro y entrega de los certificados de suscripción preferente, periodos de negociación de los certificados de suscripción preferente, periodo de suscripción de acciones y ruedas, destino de los fondos, determinación del capital social luego de concluido el periodo de suscripción de las acciones, modificar el estatuto social, fijar la fecha de canje de certificado de acciones y, en general, todos los términos y condiciones que resulten necesarios para la implementación del acuerdo de aumento del capital social.
- AUTORIZACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACUERDOS. : Autorizar a los señores Juan Xavier Roca Mendenhall, identificado con Carné de Extranjería N° 0002222928, Julio José Alcalde Alcalde, identificado con D.N.I. No. 07755546 y Juan Manuel de los Ríos Wakeham, identificado con D.N.I. N° 41512245, con la finalidad que uno cualquiera de ellos suscriba todos los documentos públicos y privados, complementarios y/o rectificatorios necesarios para formalizar los acuerdos adoptados.

=====
DATOS DE COMUNICACION DE VARIACION DE CAPITAL
=====

Tipo de Variacion de Capital : Aumento por Aportes en Efectivo y No Dinerarios
Tipo de Valor : Acciones comunes (Acc. Cap.Social con derecho a voto)
Moneda : NUEVOS SOLES
Monto del Aumento : 1,225,000,000
Nuevo Monto de la Cuenta : 208,309,247
Destino de Fondos : LOS FONDOS OBTENIDOS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL SERAN CANALIZADOS A SODIMAC PERU S.A., SUBSIDIARIA DE LA SOCIEDAD, CON EL PROPOSITO DE RESPALDAR LA CANCELACION DEL FINANCIAMIENTO TOMADO PARA LA ADQUISICION DE LAS ACCIONES DE MAESTRO PERU S.A.
Derechos de acciones : LAS NUEVAS ACCIONES CONFERIRAN DERECHO A VOTO.
Características de Acciones : LAS ACCIONES A EMITIRSE SON ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 0.10 (10/100 NUEVOS SOLES), CON LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LAS ACCIONES ACTUALMENTE EN CIRCULACION, SEGUN LO DISPONE EL ESTATUTO SOCIAL.
Observaciones Adicionales : CABE MENCIONAR QUE EL MONTO DEL AUMENTO Y EL NUEVO MONTO DE LA CUENTA SON VALORES MAXIMOS.

LAS DEMAS CONDICIONES SERAN DETERMINADAS POR EL DIRECTORIO SEGUN EL ACUERDO DE DELEGACION APROBADO EN LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 05/03/2015.

Cordialmente,

JULIO JOSE ALCALDE ALCALDE

REPRESENTANTE BURSATIL

FALABELLA PERU S.A.A. (ANTES INVERSIONES Y SERVICIOS FALABELLA PERU S.A.)